



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

## Resolución No. 09 de 2024

**“Por la cual se aprueba una adición de \$54.345.042.876 al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Transmilenio S.A”.**

### EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONOMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996, los artículos 3° y 10° del Decreto Distrital 191 de 2021, y,

#### CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el literal (e) del artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 27 del Decreto Distrital 662 de 2018 modificado por el artículo 3° del Decreto Distrital 191 de 2021: *“Las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital, previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo de la empresa y de la Secretaría Distrital de Hacienda Dirección Distrital de Presupuesto.*

*Cuando se trate de gastos de inversión se requerirá adicionalmente el concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Planeación (...)*”

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° del Decreto Distrital 191 de 2021, corresponde al CONFIS aprobar la distribución de la Disponibilidad Final, previo concepto favorable de la junta o consejo directivo de la Empresa y de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

Que de acuerdo con el numeral 5 del reglamento interno del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal, CONFIS, aprobado en sesión CONFIS No. 01 de 2024 y modificado en sesión CONFIS No. 04 de 2024, las decisiones del CONFIS se notificarán *“Mediante Resoluciones suscritas por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda, cuando las decisiones sean de carácter aprobatorio y modificadorio del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas industriales y Comerciales del Distrito Capital y las Empresas Sociales del Estado”.*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación Resolución No. 09 de 2024*

**" Por la cual se aprueba una adición de \$54.345.042.876 al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Transmilenio S.A ".**

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, mediante Resolución No. 17 del 31 de octubre de 2023, aprobó *"el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2024 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."*

Que, de acuerdo con el artículo 6º de la Resolución citada en precedencia, se aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Empresa Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024, en un monto de **\$10.495.841.000.000** determinando un valor de la Disponibilidad Final de **\$117.754.000.000**.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, mediante el artículo 4º de la Resolución No. 015 del 25 de octubre de 2021, delegó a las Juntas o Concejos Directivos de las Empresas Distritales no financieras a las que hace referencia el artículo 1º del Decreto Distrital 662 del 2018 *"La aprobación mediante acto administrativo del ajuste al presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones en curso de la vigencia, con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de la vigencia inmediatamente anterior y previo a concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto"*.

Que en aplicación de la delegación citada anteriormente y mediante Acuerdo No. 01 del 28 de febrero de 2024, la Junta Directiva de la Empresa Transmilenio S.A. aprobó el "ajuste del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Vigencia 2024, por cierre presupuestal y financiero de la vigencia 2023", estableciendo un aumento en la Disponibilidad Final de **\$457.640.078.161**. Producto de este ajuste, la Disponibilidad Final que presentaba un monto de **\$117.754.000.000** arrojó como resultado un monto total de **\$575.394.078.161**.

Que el CONFIS Distrital en sesión No. 03 realizada el 26 de marzo de 2024 y mediante Resolución No. 01 del 2024, aprobó una distribución parcial de la cuenta Disponibilidad Final y su adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 de la Empresa Transmilenio S.A por \$352.128.644.275, determinando un saldo de esta cuenta de **\$223.265.433.886**.

Que la Empresa Transmilenio S.A., requiere efectuar una nueva distribución parcial de la Disponibilidad Final y su adición en el rubro Inversión del Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 por **\$54.345.042.876**

Que los recursos a adicionar provienen de utilidades del ejercicio 2023 con fuente recursos propios de la Empresa, que se encuentran libre de afectación en la cuenta Disponibilidad Final y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación Resolución No. 09 de 2024*

**" Por la cual se aprueba una adición de \$54.345.042.876 al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Transmilenio S.A ".**

se destinarán en el proyecto de Inversión 7223 - Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá al pago de posibles contingencias derivadas de sentencias y laudos FET, conforme a lo aprobado por unanimidad en Asamblea General de Accionistas de Transmilenio en sesión del 22 de marzo de 2024.

Que la Empresa Transmilenio S.A. justificó la asignación de estos recursos con destino al pago de los laudos y procesos ejecutivos en el proyecto de inversión mencionado en el concepto 2019EE189574 del 24 de octubre de 2019 de la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Hacienda, según el cual, el pago de los laudos de los Tribunales de Arbitramento se debe realizar con cargo al proyecto de inversión o al rubro presupuestal que originó la obligación principal.

Que en cumplimiento del artículo 10° del Decreto Distrital 191 de 2021 y del párrafo segundo del artículo 4° de la Resolución CONFIS No. 15 de 2021, la Junta Directiva de la Empresa Transmilenio S.A., mediante Acuerdo No. 04 de 2024, emitió concepto favorable al ajuste del Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia 2024, por la distribución parcial de la Disponibilidad Final por un monto de **\$54.345.042.876**.

Que la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable a la adición al Presupuesto de Inversión por **\$54.345.042.876**, mediante comunicación con radicado de salida SDP No. 2-2024-42350 del 17 de julio de 2024.

Que el CONFIS Distrital en sesión No. 11 realizada los días 28, 29 y 30 de agosto de 2024, de acuerdo con el análisis de las justificaciones aportadas y la recomendación de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, aprobó la distribución parcial de la Disponibilidad Final y su adición en el rubro de Inversión del Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 de la Empresa Transmilenio S.A por **\$54.345.042.876**.

Que la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar por efecto de las modificaciones presupuestales aprobadas y descritas en precedencia, y su ejecución en los objetos de gasto justificados es responsabilidad y competencia exclusiva de la Empresa Transmilenio S.A.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar una adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones para la vigencia 2024 de la Empresa Transmilenio S.A., por distribución parcial de la Disponibilidad Final por valor de **\$54.345.042.876**, conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación Resolución No. 09 de 2024*

**" Por la cual se aprueba una adición de \$54.345.042.876 al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Transmilenio S.A ".**

		pesos
COD	RUBRO	ADICIÓN
4.2	GASTOS	<b>54.345.042.876</b>
4.2.3	Inversión	54.345.042.876

Como resultado de esta distribución parcial, la Disponibilidad Final del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2024 de la Empresa Transmilenio S.A., presenta un nuevo saldo de \$168.920.391.010

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación en el Registro Distrital.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los 04 días del mes de Septiembre de 2024.

Ana Maria  
Cadena Ruiz -  
52698252

Firmado digitalmente  
por Ana Maria Cadena  
Ruiz - 52698252

**ANA MARÍA CADENA RUIZ**  
Secretaria Distrital de Hacienda

URSULA  
ABLANQUE MEJIA

Firmado digitalmente por  
URSULA ABLANQUE MEJIA  
Fecha: 2024.09.03 14:51:55  
-05'00'

**ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA**  
Secretaria Técnica de CONFIS  
Secretaria Distrital de Planeación

Publicada en el Registro Distrital No. 8121 de fecha 09 de Septiembre de 2024.

Aprobó: Julio Abril Tabares. Subsecretario de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación.  
Andrés Felipe Uribe Medina. Subsecretario Técnico – Secretaría Distrital de Hacienda.  
Revisó: María Alejandra Botiva León. Directora de Inversiones Estratégicas – Secretaría Distrital de Planeación.  
Claudia Marcela Numa Páez. Directora Distrital de Presupuesto – Secretaría Distrital de Hacienda.  
Elaboró: Viviana Luz Torres Núñez. Profesional Especializada - Dirección de Inversiones Estratégicas – Secretaría Distrital de Planeación.

JULIO ALEJANDRO  
ABRIL TABARES  
Firmado digitalmente  
por JULIO ALEJANDRO  
ABRIL TABARES

ANDRES FELIPE URIBE  
MEDINA - 94520990  
Firmado digitalmente por  
ANDRES FELIPE URIBE  
MEDINA - 94520990

María Alejandra  
Botiva León  
Firmado digitalmente por  
María Alejandra Botiva León